

boletín informativo del
departamento de
urbanística de la e.t.s.a.
de las palmas.

escuela técnica superior de
arquitectura de las palmas
tamaraceite
las palmas de gran canaria
tfnos: 670300 670304

coordinadores
alfredo bescos
joaquin casariego
equipo de redacción:
eduardo caceres
jesús alvarez
oscar bergasa
javier ruiloba
fernando redondo
vicente mirallave
juan ramirez

impresión y
fotocomposición
c. o. a. c.
delegación de las palmas
luis doreste silva; 2
las palmas de gran canaria

Depósito legal

GC 424 79

es propiedad del
departamento de
urbanística de la
e. t. s. a.

SUMARIO

editorial		
	LAS RAZONES DE UNA REVISTA	1-30
	DEPARTAMENTO DE URBANISTICA	
critica, informacion, opinion		
	MARGINALIDAD ECOLOGICA Y-O MARGINALIDAD ECONOMICA	2
	por JOAQUIN CASARIEGO	
materiales de investigacion		
	EL PLAN DE LAS PALMAS DE 1922	7
	por JOSE LUIS JIMENEZ	
comentarios de textos		
	UN PROYECTO DE LIBRO SOBRE LA HISTORIA DE CANARIAS	12
	por EDUARDO CACERES	
la plazuela		
	ENTREVISTA CON MANUEL BERMEJO; ALCALDE DE LAS PALMAS	16
traducciones		
	DIALETTICA DELLA CITTÀ (MARCELLO LELLI)	22
	por ALFREDO BESCOS	

critica, informacion, opinion

MARGINALIDAD ECOLOGICA Y-O MARGINALIDAD ECONOMICA

por JOAQUIN CASARIEGO

Mucho se ha escrito e ins-
sistido, al menos en los úl-
timos veinte años, sobre la
importancia que esta adqui-
riendo, en las sociedades no
industrializadas el fenómeno

de la marginalidad. El fenó-
meno es nuevo, absolutamente
contemporáneo. El fenómeno a-
demás, esta suscitando con-
troversias. Controversias que
se localizan sobre todo en a-

quellos campos donde la marginalidad está imponiendo cambios de estrategia. Dos ejemplos son clarificadores: en el ámbito del planeamiento donde los planificadores no disponen de otros instrumentos de planeamiento que los que se derivan de una legislación cerrada, que supone situaciones ideales y en todo caso heredadas de otras culturas urbanas desarrolladas, por su incapacidad al enfrentarse con el problema de la marginalidad. En el de las estructuras de poder, por lo que representa como nueva plataforma reivindicativa, cantidades considerables de población urbana viviendo en condiciones permanentes de miseria y desocupación.

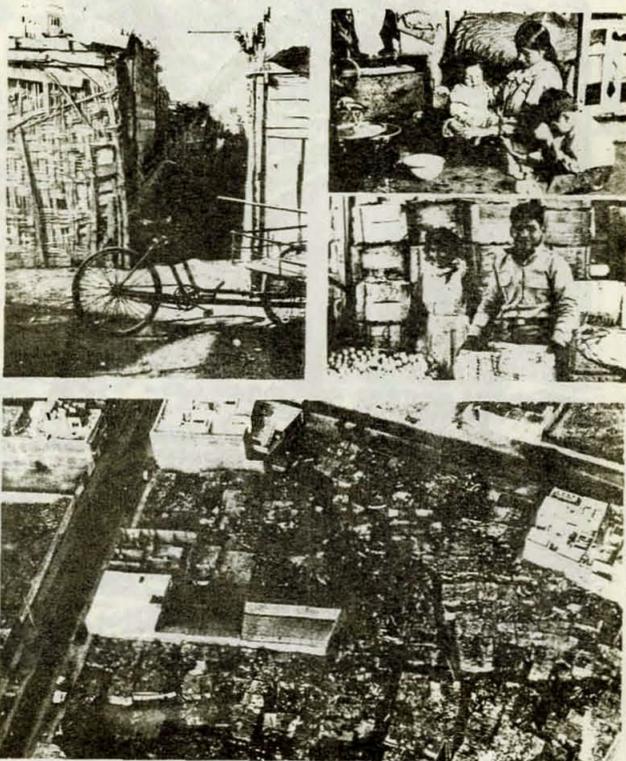
El fenómeno en Canarias, aún existiendo trabajos académicos y profesionales relacionados con el tema, está aún por estudiar (1). Es por ello que no vamos a tratar aquí de establecer caracteres o rasgos diferenciales de nuestro caso, ni tan siquiera avanzar hipótesis que no podamos constatar en base a estudios específicos realizados a propósito.

Pero si cabe en un texto como el que se propone, aproximarnos al esclarecimiento de la confusión terminológica que ha surgido, en nuestro entorno próximo, desde el momento en que el "hecho marginal" irrumpe en el ámbito docente y profesional como algo con lo que los canarios estamos irremediamente imbricados. Y se dice esto, porque términos como marginalidad, urbanización marginal o autoconstrucción, evidentemente relacionados, provienen de ámbitos disciplinares diferenciados y autónomos, y su utilización deberá estar siempre condicionada a un acuerdo previo en cuanto a su auténtico significado.

Tampoco va a interesarnos aquí entrar en un denso debate sobre los aspectos etimológicos o teóricos de la marginalidad, nuestro interés se dirigirá más a establecer algunas consideraciones sobre el campo en el cual la marginalidad toma contacto con la urbanística, es decir, en el límite donde "marginalidad ecológica" y "marginalidad económica" son formas diferentes de observación de un mismo fenómeno, aquel que estamos denominando, por ahora, como "hecho marginal".

De todos es conocido, la existencia, en las sociedades no desarrolladas, de grupos de población más o menos "descolgados" permanentemente del mercado de trabajo, establecidos en lugares desvinculados de la ciudad, y viviendo en condiciones de habitabilidad por debajo de los niveles mínimos exigibles, que han sido frecuentemente catalogados co-

mo grupos marginales, marginados o marginalizados, pues bien, algo que interesa destacar como cuestión prioritaria, en cuanto a su conformación como grupo, es el carácter de nueva estratificación social, en nada asimilable a lo que tradicionalmente se entendió como lumpen - proletario. Anibal Quijano (2) en su defensa del carácter "dual" de la sociedad sudamericana era muy explícito cuando sobre el lumpen decía: "se trataba de individuos aislados o reunidos en pequeños grupos, dispersos entre sí, atomizados y que, señalémoslo, no pertenecían a todos los sectores económicos de la sociedad". Los marginales sin embargo, se van a caracterizar por ser un grupo extraído de todas las ramas de la actividad económica, ya que, como el mismo autor señala más adelante, "..... todos los sectores y ramas de la economía marginalizan la mano de obra".



En la intersección del plano económico y el plano físico, existe una población económica y ecológicamente marginada. La formación de una "pequeña burguesía marginal" como respuesta inmediata a la ocupación ilegal se hace patente en las imágenes tomadas por Raoul Berra, Willian Magin y Jhon Turner sobre un "corralón" del centro de la ciudad de Lima.

Esta teoría que establece el carácter "dual" (3) de las sociedades sudamericanas, se basa en aplicar a las mismas, dos estratificaciones sociales económicamente irreconciliables. Un sector integrado (monopólicamente constituido y donde se establecen las relaciones hegemónicas de producción) y otro, no integrado (cierto número de papeles económicos pierden su significación por una baja producción del trabajo), donde el trasvase de población la-

boral de un sector a otro se produciría siempre en condiciones de inestabilidad.

Esta población, económicamente marginada, perteneciente al sector no integrado, estaría formada por dos tipos de reagrupamientos: una pequeña burguesía marginal, relacionada con actividades como el artesanado, las pequeñas empresas de servicios o el pequeño comercio, y un proletariado marginal, dirigido básicamente a ramas de actividad no completamente tecnificadas o industrializadas, como la construcción, actividades de servicios no productivos, etc., etc.. Tanto la ganancia marginal, (ingreso económico de la burguesía marginal), como el salario marginal, (in-



La especificidad ecológica de los marginales se va a manifestar sobre todo en una diferenciación intraurbana entre las antiguas y las nuevas poblaciones residentes. La "segregación residencial del espacio urbano" que sigue aumentando de forma alarmante en las sociedades no industrializadas es elocuente en el vasto conjunto formado por Cuevas y El Hermiano en las proximidades de Lima. (Fotografía tomada por Jhon Turner).

greso económico del proletariado marginal), estarían caracterizados por una situación de debilidad, irregularidad e inestabilidad permanentes.

Posteriormente, la teoría "dual" defendida por Quijano, será contestada por diferentes autores. Paul Singer por ejemplo, se encarga de demostrar, (4), que entre los sectores integrado y no integrado, se interpone todo un conjunto de actividades que por no estar monopolíticamente organizados no pertene-

cen al segundo, insistiendo además, en que la fase "dual" de la economía sudamericana pertenece a la etapa colonial, y no es propia de las sociedades subdesarrolladas actuales.

Pero el tema es colateral para nosotros. La dualidad o no de las sociedades subamericanas es una cosa y la existencia de una población económicamente marginada, aquí apuntada, y sus relaciones con una fuerte diferenciación intraurbana, que en estas sociedades ha sido catalogada como "marginalidad ecológica", es otra, que sí puede interesarnos entrar a debatir.

En este sentido, M. Castells (5) ha sido categórico cuando ha entrado a relacionar ambas marginalidades. Dice textualmente: "Esta marginalidad es de entrada ecológica, en el sentido que ella manifiesta de manera escandalosa al mismo tiempo la segregación residencial del espacio urbano y la incapacidad del sistema de producción de viviendas para tomar en cuenta las necesidades sociales cuando esta demanda no es rentable. Otro problema, mucho más complejo, es establecer las relaciones entre la situación sobre el plano de la vivienda y el lugar ocupado por esta población dentro del sistema productivo, en la estratificación social, en los procesos ideológicos y en el juego político. La única cosa clara sobre este punto es que toda asimilación de una dimensión a otra es perfectamente arbitraria y que todas las investigaciones concretas que han sido realizadas demuestran una diversidad social interna muy grande y las relaciones estrechas con las llamadas capas no marginales". Es decir, Castells no va a negar la especificidad de ambas marginalidades, pero si va a diferenciar los planos en que éstas se producen, delimitando una población marginada en el plano económico y otra en el plano físico, no necesariamente coincidentes. Aunque sea posible, decimos nosotros, extraer, de la intersección de ambos planos, una población económica y ecológicamente marginada.

Sobre el tema de la marginalidad ecológica, la contribución del Laboratorio de Urbanismo de Barcelona (6) en sus trabajos realizados en esta última década, va a ser definitiva. Cuando el L.U.B. va a referirse a las llamadas "Urbanizaciones Marginales", establecerá una definición de la marginalidad "exclusivamente urbanística" al margen

de consideraciones sociológicas y políticas y motivaciones de orden económico, entendiéndose que, con esta finalidad, es posible extraer, hipótesis reductivas de la complejidad del fenómeno urbano.

El modelo explicativo del fenómeno se basará en la hipótesis de que el crecimiento urbano se realiza a través de los estadios de Parcelación, Urbanización y Edificación, y que los diferentes procesos o formas de crecimiento serán comprendidos según la forma en que los tres estadios se combinan con el tiempo, estableciendo además diferencias entre los que están o no dentro del ámbito del planeamiento.

Así, la "Urbanización Marginal" será explicada como forma singular del crecimiento que, al margen del planeamiento, se produce mediante una primera operación de parcelación y otra de edificación sin construcción ni previsión de ningún servicio de urbanización, diferenciando claramente este proceso de otros, también ilegales, como la barraca, la invasión o la urbanización ilegal.

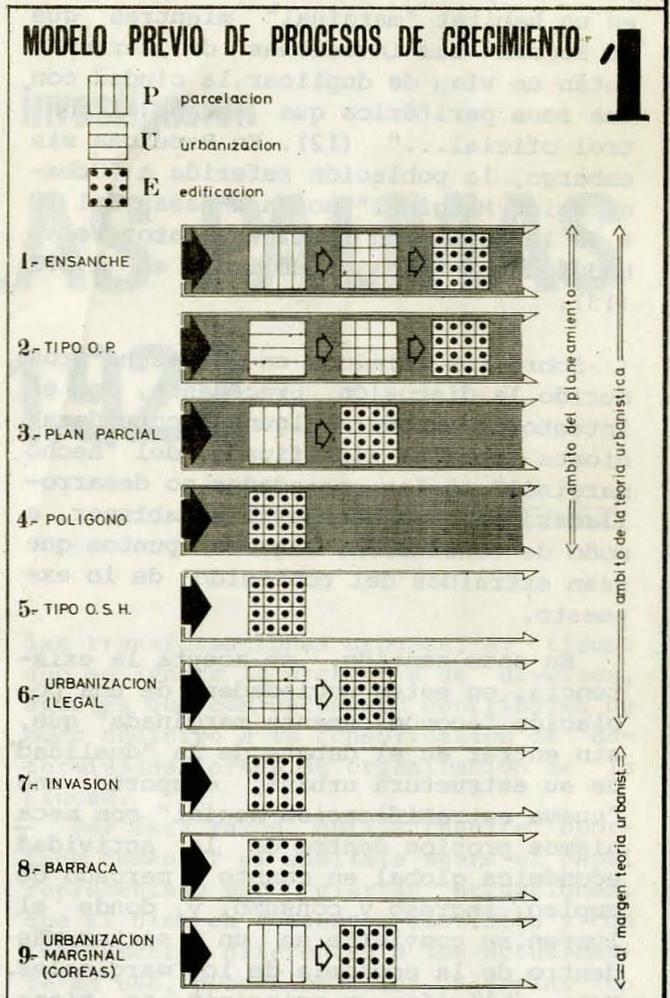
La definición que establecerá el L.U.B., tras estudios realizados en el área, comarcal de Barcelona, va a ser connotada con ciertas variables causales del fenómeno marginal pero siempre dentro del propio campo disciplinar. Es decir, la "Urbanización Marginal", en este caso se explicará también, en función de una serie de mecanismos que pretende por parte de los propietarios del suelo el incremento de la rentabilidad de sus terrenos (de rústico a residencial) y la recalificación de los colindantes cuando se van produciendo mejoras urbanas y por parte de los usuarios, la adquisición de una propiedad en condiciones ventajosas y la modificación y el control de las condiciones de habitabilidad a partir de sus propios recursos y necesidades familiares.

Pero esta definición establecida por el L.U.B., sólo va a tener significación aplicada al entorno y al ámbito catalán, o como ellos mismos afirman "... a países de desarrollo económico intermedio" (7); su enclave geopolítico y el grado de desarrollo barcelonés, hacen de la marginalidad una cuestión menor, si se la compara con lo que está sucediendo en las sociedades americanas no desarrolladas y ésto, cualitativa y cuantitativamente.

El caso de los "Campamentos de Santiago" en el Chile de finales de los sesenta, por ejemplo, con ocupaciones sistemáticas de terrenos ilegales en forma masiva, se fundaba mucho más, en estrategias políticas de movilizaciones populares concretas dirigidas a desestabilizar las estructuras de poder existentes,

que en cubrir simplemente los déficits de alojamiento, que, aunque de forma provocativa, llevaban a cabo los pobladores chilenos de esta etapa histórica.

El propio proceso de ocupación, donde "la gran mayoría prefiere la alternativa ilegal de la intrusión, (9), si hay buenas perspectivas de conseguir la posesión de facto, incluso si tienen que hacer grandes sacrificios para conseguir un poco de tierra y construir" (10). Es decir, una apropiación del suelo más caracterizada por auténticos procesos de "invasión", (en lugares donde la propiedad no tiene un gran control sobre sus bienes), que de lo que estamos entendiendo como "Urbanización Marginal", donde la parcelación, como acto previo, dentro de un proceso típicamente especulativo, se convierte en la operación definitiva en todo el desarrollo posterior.



"La Urbanización Marginal" será explicada por el L.U.B. como una forma específica de crecimiento que, al margen del planeamiento, se produce mediante una primera operación de parcelación y otra de edificación sin construcción ni previsión de ningún servicio de urbanización, diferenciándola así de otros procesos también ilegales como la barraca, la invasión o la urbanización ilegal.

(Las fotografías y gráficos han sido tomados de diferentes trabajos aparecidos en el colectivo "EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES", D. Lewis, Editorial G.G. Barcelona 1972).

Por último, la fuerte degradación social, en lo económico y en lo cultural de estos pobladores, unido al gran deterioro físico del asentamiento, que Castells ha definido muy acertadamente, como de "urbanización salvaje", no es comparable a la situación de Cataluña, donde "...la mayor integración económica - ocupacional de sus pobladores al sistema productivo industrial", (11) reduce ostensiblemente la permanente conflictividad urbana de la situación sudamericana.

Pero tampoco es la situación comparable si nos remitimos al lenguaje de lo mensurable. Las cifras en este tema van a ser absolutamente significativas. "Así, por ejemplo, la población de las favelas de Rio de Janeiro ha aumentado de 400.000 hab. en 1947. a 900.000 hab. en 1961 (30% de la población de la ciudad). En Colombia, el 80% de la población de la ciudad de Buenaventura vive en un habitat "marginal" mientras que en Bogotá las invasiones de terrenos están en vías de duplicar la ciudad con una zona periférica que escapa al control oficial..." (12). En Barcelona sin embargo, la población referida a "Urbanización Marginal" no va a pasar del 20 % de la población total en datos recabados de un trabajo publicado en 1.971 (13).

Sobre los términos en que se ha producido la discusión precedente, en el intento de exponer algunas consideraciones sobre el significado, del "hecho marginal" en las sociedades no desarrolladas, se hace necesario establecer, a modo de conclusión, algunos puntos que sean extraídos del contenido de lo expuesto.

En este sentido, se acepta la existencia, en estas sociedades, de una población "económicamente marginada" que, sin entrar en el debate de la "dualidad" de su estructura urbana, comporta una "nueva estratificación social" con mecanismos propios dentro de la actividad económica global en cuanto a mercado de empleo, ingreso y consumo, y, donde el lumpen se convierte en un sector más dentro de la economía de los marginales. Esta población, en principio, no tiene por que suponerse relacionada con una "forma específica del crecimiento" sino que, por el contrario, se establecerá en diferentes sectores de la ciudad (o fuera de ella) con diferentes formas de ocupación, como la barraca, la invasión del slum central, y la propia urbanización marginal.

Se acepta también la especificidad "ecológica" de los marginales en el sentido que la definía Castells y que no va a ser ya tan propia de las sociedades subdesarrolladas, sino que, aunque con caracteres diferenciales, también se va a dar en las sociedades de desarrollo intermedio, como es el caso de Barcelona. Esta especificidad que se va a manifestar sobre todo en una diferenciación intraurbana entre las antiguas y las nuevas poblaciones residentes va a significar una auténtica segregación residencial del espacio urbano que aumenta de forma alarmante en las ciudades capitales en estas sociedades no desarrolladas.

En este sentido, y por último, va a ser enormemente clarificador el encuadre conceptual establecido por el L.U.B. en su definición de "marginalidad urbanística" (14) muy próxima al enfoque teórico y práctico de los trabajos de Turner (15), aunque estos hayan derivado más hacia la dicotomía entre sistemas autogobernados localmente - sistemas administrados centralmente, como discusión-crítica de la ineficacia de la política de vivienda llevada a cabo en las sociedades capitalistas. Así, la visión del problema desde la "marginalidad urbanística", que conlleva sin duda la aceptación de la autonomía disciplinar, será aceptada por su gran valor explicativo y capacidad de profundización en los procesos de "Urbanización Marginal".

De esta forma la "Urbanización Marginal", que sí será explicada como proceso singularizado dentro del crecimiento de la ciudad, revelará su importancia precisamente en función de los caracteres de ese "proceso" ya que significará siempre una permanente hipoteca para el futuro desarrollo de la misma.

NOTAS:

1. Existen, que conozcamos, tres trabajos no publicados que, con diferentes enfoques, vierten información sobre la marginalidad urbanística en Canarias:
 - a) "URBANISMO MARGINAL EN TENERIFE". Trabajo profesional encargado por el M.O.P.U. y realizado por un equipo pluridisciplinar de profesionales de la isla, sobre el crecimiento periférico del área metropolitana de Santa Cruz - La Laguna. 1978.
 - b) "ESTUDIO URBANISTICO DE LAS AREAS URBANAS DE SANTA LUCIA, INGENIO Y AGUIMES". Trabajo de investigación encargado por el Cabildo Insular de Las Palmas y realizado por el Departamento de Urbanística de la E.T.S.A. de Las Palmas sobre las áreas marginales del Sur de la isla como documento base para la posterior redacción de unas normas subsidiarias para la zona. 1977.
 - c) "LA EXPANSION PERIFERICA DE SANTA CRUZ". Memoria de licenciatura leída en el Departamento de Geografía de la Universidad de La Laguna por Luz Marina García Herrera. Curso 76 - 77.

2. Véase, "LA FORMACION DE UN UNIVERSO MARGINAL EN LAS CIUDADES DE AMERICA LATINA". A. Quijano. Del colectivo "Imperialismo y urbanización en America Latina", M. Castells. Ed. G.G., Barcelona 1973.
3. El caracter dual de las sociedades sudamericanas en su proceso histórico de desarrollo viene explicitado en el capítulo, "LA ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA COLONIAL", del libro "DINAMICA DE POBLACION Y DESARROLLO". P. Singer. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires. 1971.
4. Véase, "URBANIZACION, DEPENDENCIA Y MARGINALIDAD EN AMERICA LATINA". P. Singer. Del colectivo "IMPERIALISMO Y URBANIZACION EN AMERICA LATINA". M. Castells. Ed. G.G. Barcelona 1973.
5. Véase, el artículo de Castells, "LA URBANIZACION DEPENDIENTE EN AMERICA LATINA", del mismo colectivo.
6. Véase, "TEORIA Y EXPERIENCIA DE LA URBANIZACION MARGINAL" Laboratorio de Urbanismo de Barcelona. (L.U.B.). Del colectivo "EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES". D. Lewis. Ed. G. G. Barcelona 1972.
7. Véase la parte final del epigrafe "INTERPRETACION" sobre el mismo artículo anteriormente citado.
8. Véase, "CAMPAMENTOS EN SANTIAGO". C.I.D.U. Del colectivo: "IMPERIALISMO Y URBANIZACION EN AMERICA LATINA". de M. Castells. Ed. G.G. Barcelona 1973.
9. El subrayado es nuestro. Intrusión es el término utilizado por Turner para referirse a la acción llevada a cabo por los intrusos en el proceso de invasión de terrenos.
10. Véase, "BARRERAS Y CANALES PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA EN LOS PAISES EN VIAS DE MODERNIZACION". Jhon Turner. Del Colectivo "EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES" D. Lewis. Ed. G.G. Barcelona 1972. Nos referimos al epigrafe, "ESTADO DE UNA BARRIADA: LA INVASION".
11. Véase, "TEORIA Y EXPERIENCIA DE LA URBANIZACION MARGINAL" Laboratorio de Urbanismo de Barcelona (L.U.B.). Del colectivo "EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES". D. Lewis. Ed. G. G. Barcelona 1972.
12. Véase, "LA URBANIZACION DEPENDIENTE EN AMERICA LATINA" M. Castells. Del colectivo del mismo autor "IMPERIALISMO Y URBANIZACION EN AMERICA LATINA", Ed. G.G. Barcelona 1972.
13. Véase, "NOTAS SOBRE LA MARGINALIDAD URBANISTICA" L.U.B. Publicado en la revista Cuadernos de Arquitectura, No 86 Barcelona 1971.
14. Idem.
15. "LA VIVIENDA: TODO EL PODER PARA LOS USUARIOS". J. Turner Ed. Blume. Madrid 1977, traducción al castellano de "HOUSING BY PEOPLE", serie de ocho artículos aparecidos en la revista Architectural Desing, de septiembre 1974 a abril de 1975.

materiales de investigación

EL PLAN DE LAS PALMAS DE 1922

por JOSE LUIS JIMENEZ

Frecuentemente comprobamos como, en una interpretación excesivamente simplificada, el planeamiento es entendido como marco normativo que al servicio de un supuesto interés colectivo, prefija de modo exclusivo la imagen última de la ciudad, imagen mediante la cual quedan garantizadas las condiciones para un adecuado desarrollo de la vida urbana.

En la actualidad, inmersos en una situación de serias transformaciones, en todo aquello que concierne a la política municipal, vemos como, desde las posiciones más contrapuestas, se recurre al plan de ordenación como medio, tanto para explicar a través de su vulneración, el origen de los problemas existentes, como para re-encontrar la respuesta definitiva de un correcto uso del espacio. Con estos argumentos se está admitiendo en ambos casos, el carácter autónomo del planeamiento, como único interprete de

las transformaciones urbanas, al tiempo que se ignora la presencia de diversos, agentes que conjuntamente contribuyen de modo decisivo a la consolidación de determinadas formas de organización de la Ciudad.

Por ésta razón, quizás resulte oportuno comentar el análisis sobre el papel representado por ciertas actuaciones, que si bien en contextos distintos y con instrumentos diferentes a los actualmente en uso, poseen un valor ejemplar en relación a las experiencias que hoy estamos viviendo.

Tal oportunidad reside, en función de lo expuesto al inicio (imagen que garantiza un adecuado desarrollo..) no en replantear el debate sobre las relaciones que se establecen entre forma y modos de uso del espacio urbano, sino en situar el carácter "adaptable" que al planeamiento puede asumir en determinadas circunstan-